



OFICIO N° 108514
INC.: solicitud

Irg/ogv
S.41°/373

VALPARAÍSO, 25 de junio de 2025

El Diputado señor BENJAMÍN MORENO BASCUR, en uso de la facultad que le confieren los artículos 9° de la ley N° 18.918, orgánica constitucional del Congreso Nacional, y 308 del Reglamento de la Cámara de Diputados, ha requerido que se oficie a Ud. para que, al tenor de la solicitud adjunta, informe a esta Cámara sobre los criterios utilizados para determinar los avalúos fiscales en predios rurales durante los últimos procesos de tasación, especialmente el más reciente, facilitando al efecto un informe técnico y metodológico. Además, indique la justificación económica del alza de dichos avalúos en zonas agrícolas y su distribución, desagregada por región y comuna, que identifique el porcentaje promedio de incremento entre el 2010 y 2024, remitiendo todos los demás antecedentes que requiere.

Me permito hacer presente que, si la respuesta a este oficio contuviere materias reservadas o secretas, deberá señalarlo en forma destacada e indicar el fundamento legal de tal calificación, en cumplimiento a lo ordenado en el inciso segundo del artículo 8° de la Constitución Política de la República.

Lo que tengo a bien comunicar a Ud., conforme a lo dispuesto en las señaladas disposiciones.

Dios guarde a Ud.

LUIS ROJAS GALLARDO
Prosecretario de la Cámara de Diputados

AL SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DEL SERVICIO DE IMPUESTOS INTERNOS



<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: A274149305B71944

OFICIO DE FISCALIZACION

**DE : BENJAMÍN MORENO BASCUR
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA.**

**A : JAVIER ETCHEBERRY CELHAY.
DIRECTOR NACIONAL DE SERVICIOS DE IMPUESTOS INTERNOS.**

MATERIA: Solicita antecedentes técnicos y fundamentos del alza en avalúos fiscales de predios rurales y agrícolas.

Por medio del presente, y en virtud de las facultades de fiscalización que me confiere el artículo 52 de la Constitución Política de la República, me dirijo a usted con el propósito de solicitar información detallada respecto del **incremento sostenido en los avalúos fiscales de terrenos rurales y predios agrícolas**, aplicado por el Servicio de Impuestos Internos en los últimos procesos de tasación.

Este requerimiento responde a la inquietud de numerosos vecinos, alcaldes y pequeños productores agrícolas, quienes han advertido un **aumento considerable en sus contribuciones**, en algunos casos con alzas superiores al 200% en un período de 10 años, afectando gravemente su viabilidad económica.

En específico, solicito:

1. **Informe técnico y metodológico** que detalle los criterios utilizados para determinar los avalúos fiscales en predios rurales durante los últimos procesos de tasación, especialmente el más reciente.
2. **Justificación económica** del alza en zonas agrícolas, considerando que el crecimiento del avalúo supera con creces la evolución del PIB nacional, lo que podría indicar una desproporción respecto al valor real de uso productivo de los predios.
3. **Distribución territorial del alza**, desagregada por región y comuna, que identifique el porcentaje promedio de incremento aplicado a terrenos agrícolas entre los años 2010 y 2024.



4. Aclaración sobre si existen **criterios diferenciadores entre terrenos agrícolas destinados a producción efectiva** y aquellos que corresponden a parcelas de agrado, urbanizaciones rurales u otros fines no productivos.
5. Proyecciones del impacto que este aumento de avalúos tendría en el cobro de contribuciones, particularmente para pequeños y medianos productores del Maule, Ñuble, Biobío y La Araucanía.
6. Indicar si el Servicio está evaluando mecanismos de **ajuste, revisión o rediseño** del sistema actual de tasación de predios rurales, para **introducir criterios de equidad territorial y productiva**, que permitan corregir distorsiones en zonas de alta vulnerabilidad agrícola.

Agradezco de antemano su colaboración y reitero que esta solicitud busca resguardar el justo equilibrio entre la recaudación fiscal y la sostenibilidad económica de quienes viven y trabajan en el mundo rural.

Sin otro particular, le saluda atentamente,

BENJAMÍN MORENO BASCUR.
H. DIPUTADO DE LA REPÚBLICA



FIRMADO DIGITALMENTE:
H.D. BENJAMÍN MORENO B.

